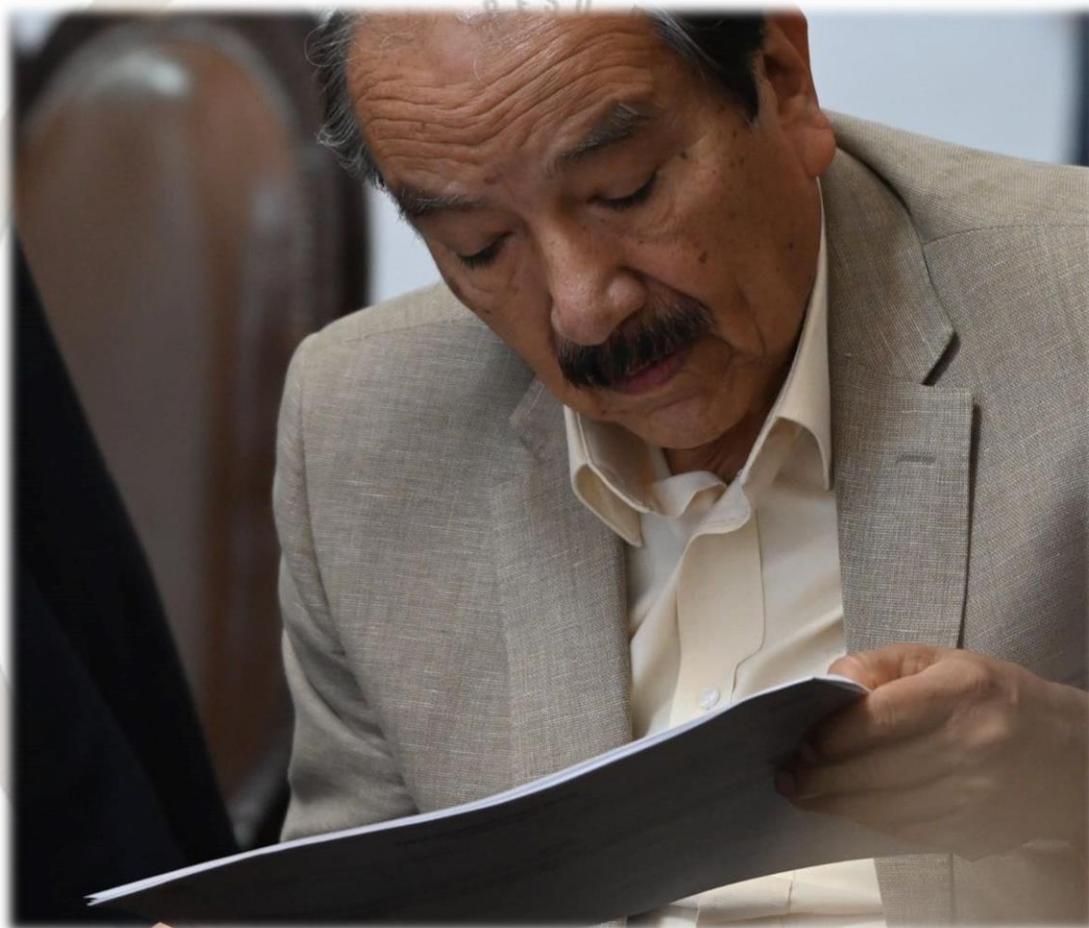


**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**II LEGISLATURA**



**PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**  
**TERCER AÑO LEGISLATIVO**

# ÍNDICE

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>COMUNICACIONES, INICIATIVAS, PROPOSICIONES, PRONUNCIAMIENTOS, DENUNCIAS Y EFEMÉRIDES PRESENTADAS ANTE EL PLENO</b> .....	<b>5</b>
INICIATIVAS.....	5
<b>ACTIVIDADES LEGISLATIVAS REALIZADAS DENTRO DE LAS COMISIONES O COMITÉS</b> .....	<b>9</b>
COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.....	9
COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS.....	10
COMISIÓN DE EDUCACIÓN .....	11
COMISIÓN DE PROTECCION A PERIODISTAS.....	13
COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.....	13
COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES.....	14
<b>INFORMACIÓN QUE SE CONSIDERA RELEVANTE CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE MÁXIMA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b> .....	<b>15</b>
<b>GESTIONES REALIZADAS Y ESTATUS QUE GUARDAN AL MOMENTO DE PRESENTAR EL INFORME</b> .....	<b>17</b>
GESTIONES REALIZADAS .....	18
SEPTIEMBRE 2023 - FEBRERO 2024 .....	18
MÓDULO ITINERANTE Y JORNADAS DE ATENCIÓN DOMICILIARA .....	18
<i>Módulo Itinerante</i> .....	19
<i>Visitas domiciliarias</i> .....	19
<i>Actividades comunitarias</i> .....	20
<b>PARTICIPACIONES EN FOROS, SEMINARIOS, MESAS DE TRABAJO, MESAS REDONDAS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONTACTO CIUDADANO</b> .....	<b>21</b>
<b>VIAJES REALIZADOS RELACIONADOS CON LA LABOR PARLAMENTARIA</b> .....	<b>22</b>
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>23</b>

## INTRODUCCIÓN

Al término de este tercer año legislativo, las labores realizadas por quienes integramos el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, han sido importantes. En este periodo se ha llevado a cabo un conjunto de actividades con el fin de cumplimentar los trabajos legislativos en tiempo y forma, principalmente de aquellos contenidos en la agenda impulsada por quienes integramos el Grupo Parlamentario de MORENA; por lo que es indispensable señalar aquellas acciones en las que un servidor participó y que dan cuenta del trabajo realizado en favor del bienestar de las y los habitantes de la ciudad.

Las actividades legislativas concurren dentro de los órganos de discusión del propio Congreso, donde se analiza y delibera aquellos asuntos inherentes al encargo público; no obstante, también parte de estas actividades se suscitan fuera de sus instalaciones; en plazas, calles y colonias, además de otros recintos y espacios públicos, donde se logra el acercamiento con la población y se da seguimiento a las acciones realizadas por el gobierno de la ciudad.

En este tenor, durante este semestre de actividades legislativas, presenté un conjunto de Iniciativas enfocadas a perfeccionar nuestro marco normativo y velar por aquellos grupos que requieren una atención prioritaria. Además de dar seguimiento a las iniciativas presentadas con anterioridad, con el objetivo de que logren ser dictaminadas en tiempo y forma.

Hoy día, es poco viable realizar las acciones antes referidas sin que medie la participación ciudadana, que sin duda enriquece y profundiza el estudio y análisis de los instrumentos creadores de leyes. Por lo que, dada la naturaleza de algunos temas, en este periodo participé en diversas actividades de contacto ciudadano, las cuales además de robustecer las ideas y el debate, legitiman las decisiones tomadas por el Legislativo.

Sumado a lo anterior, el Módulo de Orientación, Atención y quejas Ciudadanas mantuvo sus funciones de manera permanente; pues además de sus actividades dentro del local en el que se ubica, quienes

colaboran en él, dieron continuidad a las actividades de contacto y acercamiento con la gente, brindando sus servicios dentro del territorio de Iztacalco, mediante los Módulos Itinerantes y con visitas domiciliarias, además de actividades comunitarias, que permitieron llegar así hasta los hogares de las y los ciudadanos.

El trabajo legislativo no se limita únicamente a lo antes mencionado, pues la responsabilidad como representante popular, exige dar seguimiento a las labores de las distintas dependencias del gobierno y organismos autónomos, que convalide el correcto actuar de las autoridades; por lo cual, se incluye dentro del presente, toda la información que se considera relevante con base en los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas.

El presente informe, correspondiente al primer semestre del tercer año de actividades legislativas en la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, en el que se detalla la información antes citada. Con el presente informe semestral, el cual comprende del 1 de septiembre de 2023, al 29 de febrero de 2024, doy cumplimiento al deber dispuesto en los artículos 7, fracción XVI, inciso e); y 356, ambos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México con lo que refrendo mi compromiso de desempeñar el encargo de representante popular con la mayor transparencia, cumpliendo con la rendición de cuentas y garantizando el acceso a la información frente a la toda la población de nuestra ciudad, pero principalmente de la población de Iztacalco.

*Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda*

Ciudad de México, febrero de 2024.

## COMUNICACIONES, INICIATIVAS, PROPOSICIONES, PRONUNCIAMIENTOS, DENUNCIAS Y EFEMÉRIDES PRESENTADAS ANTE EL PLENO

Durante el semestre de actividades que se informa, presenté diversos instrumentos legislativos con el objeto de perfeccionar nuestro marco normativo local, atendiendo temas de atención prioritaria y de interés para la población de la ciudad. A continuación, enuncio aquellos instrumentos legislativos presentados durante el periodo que se informa:

### INICIATIVAS

- **7 de septiembre:** Con proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 2939 Ter del Código Civil para el Distrito Federal; con el fin de modificar las modalidades de disposición de los recursos económicos en las hipotecas inversas.
- **12 de septiembre:** Con proyecto de Decreto, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones, de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para la Ciudad de México; con el objetivo de perfeccionar y actualizar aspectos relacionados a las atribuciones de las Alcaldías y la forma de fijar el monto del seguro de desempleo.
- **21 de septiembre:** Con proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción VI del artículo 108, y la fracción III del artículo 111 del Código Penal para el Distrito Federal; con el propósito de que los delitos sexuales cometidos a personas menores de edad no prescriban en ningún momento y las víctimas puedan acceder a la justicia y la reparación integral de los daños.
- **28 de septiembre:** Con proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 17 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; mediante la cual se busca establecer la incompatibilidad de otras funciones públicas remuneradas por parte de las

personas titulares de las Alcaldías, así como de quienes integren el Concejo, cuando estuvieren en ejercicio de sus funciones.



- **3 de octubre:** Con proyecto de Decreto, por el que se reforman la fracción III del artículo 72 de la Ley Orgánica; la fracción XXII del artículo 211 y la fracción XIII del artículo 222 del Reglamento; ambos del Congreso de la Ciudad de México; a efecto de homologar criterios y dar certeza sobre los tipos de informe que deben ser realizados por las Comisiones y Comités del Congreso de la Ciudad de México.
- **11 de octubre:** Con proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XII al artículo 10 de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México; con el que se busca incluir como principios de la acción gubernamental la *Interdependencia* e *indivisibilidad*.
- **24 de octubre:** Con proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción, recorriendo las subsecuentes, al artículo 98 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; con la

intención de establecer que las Iniciativas propuestas al final de cada Legislatura sean consideradas por la siguiente al iniciar sus trabajos.

- **31 de octubre:** Con proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México; con la finalidad de actualizar nomenclaturas y conceptos jurídicos de la Ciudad de México y diversas autoridades.
- **9 de noviembre:** Con proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 306 fracción II, del Código Penal para el Distrito Federal; con el objetivo de que el aumento en las sanciones correspondientes al delito de evasión de presos, sea imputable a todo servidor público involucrado y no únicamente a quienes estén en funciones de custodia.
- **22 de noviembre:** Con proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 58 fracción V; y 59 fracción V, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; con el propósito de incluir el término de comunidades afromexicanas en lo respectivo dentro de estos dos artículos.
- **5 de diciembre:** Con proyecto de Decreto, por el que se adiciona y reforma la fracción I del artículo 7 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; con el fin de configurar dentro de la violencia familiar, aquella realizada por quien no tiene parentesco, pero tenga responsabilidades de custodia, guarda, protección, educación, instrucción, apoyo o cuidado de otra.
- **6 de febrero:** Con proyecto de Decreto, por el cual se reforma y adiciona un párrafo al inciso d) del numeral 4 del artículo 48, de la Constitución Política de la Ciudad de México; con la intención de perfeccionar la responsabilidad de atender o bien, responder las recomendaciones que haga la Comisión de Derechos Humanos a los Servidores Públicos; y en caso de omisión, la responsabilidad de comparecer ante el Congreso en caso de ser requerido por éste.

- **13 de febrero:** Con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso f) de la fracción III, del artículo 370; y el artículo 407; ambos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, a fin de que la distinción que otorga este Congreso a las y los ciudadanos que se hayan distinguido en grado sobresaliente por su labor docente, sea denominada como “Medalla al Mérito Docente, Prof. José Santos Valdés”.



- **27 de febrero:** Con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, con la intención de disminuir el gasto de papel y con ello disminuir el gasto en las actividades del Congreso.
- **29 de febrero:** Con proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, con el objetivo de coadyuvar en el uso eficiente del agua y atender las circunstancias actuales.

## ACTIVIDADES LEGISLATIVAS REALIZADAS DENTRO DE LAS COMISIONES O COMITÉS

Dentro de este semestre de actividades, se avanzó en los diversos asuntos turnados a las Comisiones y Comité en que soy integrante, logrando así desahogar la agenda de cada una. A continuación, comunico las Comisiones y Comité en los que participo, la calidad de mi integración en cada una, así como las actividades realizadas durante este periodo dentro de las mismas.

Durante esta Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, formaré parte de cinco comisiones y un comité:

- **Comisión de Educación**  
Presidente
- **Comisión de Atención a Víctimas**  
Vicepresidente
- **Comisión de Alcaldías y límites territoriales**  
Integrante
- **Comisión de Protección a periodistas**  
Integrante
- **Comisión de puntos constitucionales e iniciativas ciudadanas**  
Integrante
- **Comité de asuntos editoriales**  
Integrante



### COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES

- **13 de octubre:** 7ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobaron los siguientes asuntos:
  - a) Segundo Informe Semestral del Segundo Año Legislativo.
  - b) Segundo Informe Anual del Segundo Año Legislativo.
  - c) Programa Anual de Trabajo del Tercer Año Legislativo.
  - d) Dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta a las 16 Alcaldías de la Ciudad de

México a que en el ámbito de sus competencias verifiquen que el cableado urbano de sus demarcaciones territoriales, se encuentre en condiciones que no ponga en riesgo a la población.

- e) Dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que conforme a su suficiencia presupuestal, se rehabiliten, acondicionen y mantengan los 329 Mercados Públicos de sus Demarcaciones.
- f) Dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones y en atención a su suficiencia presupuestal, instrumenten ferias de empleo para personas mayores.
- g) Dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que se solicita a los titulares de las 16 Alcaldías para que en el ámbito de su competencia realicen campañas para concientizar a la ciudadanía a recoger las heces de sus mascotas en relación con lo establecido en el artículo 29 fracción I de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, así como implementar acciones para el cumplimiento del mencionado precepto.
- h) Dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México que, de forma coordinada con las autoridades correspondientes realicen acciones de mantenimiento de las vías primarias y secundarias, en específico el balizamiento de los reductores de velocidad “topes”, así como a las guarniciones y demás señalamientos que lo requieran.

## COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS

- **24 de noviembre:** 3ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobaron los siguientes asuntos:

- a) Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año Legislativo.
  - b) Segundo Informe Semestral de Actividades del Segundo Año Legislativo
  - c) Programa Anual de Trabajo del Tercer Año Legislativo.
  - d) Acuerdo para expedir la Convocatoria y las Bases para la Renovación del Consejo Ciudadano, Órgano del Sistema de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.
  - e) Convocatoria y las Bases para la Renovación del Consejo Ciudadano, Órgano del Sistema de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.
- **23 de enero:** 5ª Sesión Extraordinaria, en la que se aprobó el siguiente asunto:
    - a) Acuerdo por el que se autoriza la apertura de un nuevo plazo para el registro de aspirantes al Consejo Ciudadano de Búsqueda en base a la Convocatoria para la renovación del Consejo Ciudadano, Órgano del Sistema de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, aprobada por esta Comisión el día 24 de noviembre de 2023.

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

- **13 de noviembre:** Sesión de comparecencia de la Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero; con motivo de la Glosa del 5º Informe de Gobierno.
- **11 de diciembre:** 8ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobaron los siguientes asuntos:
  - a) Segundo Informe Semestral del segundo año legislativo.
  - b) Programa Anual de Trabajo para el Tercer Año Legislativo.
  - c) Acuerdo para emitir la Convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Docente 2023, Profesor “José Santos Valdés”.



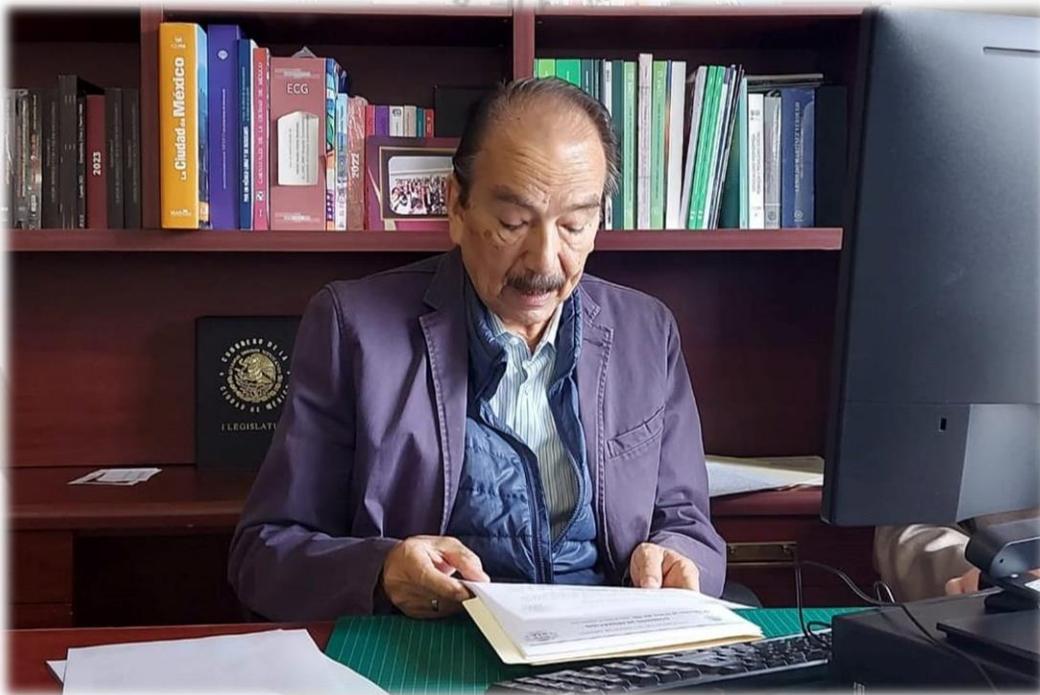
- **11 de diciembre:** Sesión en Comisiones Unidas de Educación; de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas; y de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, en la que se aprobó el siguiente:
  - a) Acuerdo de las Comisiones Unidas de Educación; de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales; y de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas; del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se establecen los términos de colaboración y la ruta legislativa para dar cumplimiento a la resolución dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad 109/2021, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en materia de educación indígena y de educación inclusiva en la Ley de Educación de la Ciudad de México

## COMISIÓN DE PROTECCION A PERIODISTAS

Sin actividad.

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS

- **13 de noviembre:** 6ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobaron los siguientes asuntos:
  - a) Informe Anual del Año 2 de actividades.
  - b) Segundo Informe Semestral del Año 2 de actividades.
  - c) Programa Anual de Trabajo del Tercer Año Legislativo.



- **13 de noviembre:** En Comisiones Unidas con la de Igualdad de Género, en la que se aprobó lo siguiente:

a) Dictamen en sentido positivo de dos Iniciativas con proyecto de Decreto, en materia de licencias de paternidad.

• **13 de noviembre:** En Comisiones Unidas con la de Asuntos Político-Electorales; en la que se discutió sin aprobarse el Dictamen respecto al Dictamen en sentido positivo de tres Iniciativas con proyecto de Decreto, en materia de 3 de 3 contra la violencia de género.

• **17 de noviembre:** En Comisiones Unidas con la de Asuntos Político-Electorales, en la que se aprobó el siguiente:

a) Dictamen respecto al Dictamen en sentido positivo de tres Iniciativas con proyecto de Decreto, en materia de 3 de 3 contra la violencia de género.

II LEGISLATURA

## COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES

Sin actividad.

## INFORMACIÓN QUE SE CONSIDERA RELEVANTE CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE MÁXIMA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Dentro del periodo que comprende el presente informe, llevé a cabo acciones que son relevantes bajo los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas, para atender asuntos que por su naturaleza son de interés público y que permite evaluar los deberes y obligaciones de un servidor como representante popular dentro del Congreso de la Ciudad de México. En este apartado hago mención de aquellas actividades que se realizaron dentro del Congreso y que son de interés público.



- **2 de octubre:** Estuve presente en la Plaza de las Tres Culturas, junto al Jefe de Gobierno Dr. Martí Batres Guadarrama y el Presidente de Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México Mtro. Rafael Guerra Álvarez, para conmemorar un aniversario más del trágico suceso de la matanza de estudiantes en Tlatelolco, del 2 de octubre de 1968, en dicho evento montamos una guardia de honor.

- **9 de enero:** Acompañé a la Lic. Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México en su 4º Informe de Labores; evento realizado frente al Altar a la Patria, en el que se refrendó su buen desempeño en la procuración de justicia.



## GESTIONES REALIZADAS Y ESTATUS QUE GUARDAN AL MOMENTO DE PRESENTAR EL INFORME

El **Módulo Legislativo de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Apoyo de Acceso de Las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, es un espacio donde la ciudadanía puede acudir y solicitar apoyo u orientación sobre diversos asuntos. El Módulo que está a mi cargo brinda sus servicios de forma presencial, por medios electrónicos, telefónicos, y de manera directa con jornadas de módulo Itinerante y realizando visitas domiciliarias, lo anterior, con el objetivo de identificar y atender las necesidades de los vecinos de Iztacalco y gestionar la solución de los distintos problemas. La ubicación del módulo fijo se ha mantenido en las mismas instalaciones, lo que permite que la población tenga conocimiento y certeza sobre su ubicación.



En el semestre que se informa, en el Módulo se realizaron varias gestiones ante diversas autoridades y dependencias de la ciudad, además de otorgar información y asesorías jurídicas. Por otro lado, se programaron actividades sobre múltiples temas, con los que se busca ayudar al fortalecimiento del tejido social de nuestra comunidad y brindarles información importante. Cabe señalar que, además de los servicios dentro del módulo fijo, se mantiene permanente las actividades del Módulo Itinerante, así como de las Jornadas de visitas domiciliarias dentro de las colonias de Iztacalco; las cuales permiten acercar a la población los servicios y acciones emprendidas dentro del Módulo que está a mi cargo.

En este periodo semestral se atendieron 457 gestiones, las cuales en su mayoría fueron canalizadas a la Alcaldía Iztacalco, Secretaría de Seguridad Ciudadana, entre otras; a continuación, se presenta un cuadro resumen de gestiones y actividades realizadas dentro del periodo que se informa:

## GESTIONES REALIZADAS Septiembre 2023 - febrero 2024

Dependencia a la que se canalizó la petición	Número de peticiones gestionadas
Alcaldía Iztacalco	332
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social CDMX	3
Secretaría de Movilidad	2
Secretaría de Seguridad Ciudadana	54
Sistema de Aguas	7
Orientación, audiencias y asesorías jurídicas en módulo	31
Centro de Comando, Control, Cómputo y Contacto Ciudadano	11
Comisión Federal de Electricidad	11
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	6
<b>Total de gestiones</b>	<b>457</b>

## MÓDULO ITINERANTE Y JORNADAS DE ATENCIÓN DOMICILIARA

El Módulo Itinerante y las Jornadas de Atención Domiciliara, tienen como propósito acercar a las comunidades más alejadas del módulo físico en Iztacalco, los servicios y acciones que se brindan dentro del Módulo, facilitando la atención de las necesidades y evitando la exigencia de acudir a sus instalaciones. Estas acciones son de gran relevancia, pues es pertinente considerar que, en ocasiones y por distintos factores, las y los habitantes de la Alcaldía no pueden trasladarse desde sus colonias hasta la ubicación de las distintas dependencias de gobierno. Instalar el Módulo itinerante cerca de sus hogares o visitarlos en sus domicilios directamente, les da oportunidad de crear un canal de comunicación por el que logran ser atendidos u orientados en sus quejas o necesidades.



Las colonias visitadas, a través del Módulo Itinerante y las jornadas de atención domiciliaria, durante el periodo que se informa son las siguientes:

#### Módulo Itinerante

- **1 de septiembre:** Col. Campamento 2 de Octubre.

#### Visitas domiciliarias

- **27 de septiembre:** Col. Picos 1A.
- **7 de noviembre:** Barrio La Asunción.
- **22 de noviembre:** Col. Agrícola Oriental.
- **30 de noviembre:** Col. Granjas México.
- **9 de diciembre:** Barrio San Miguel.
- **23 de enero:** Col. Reforma Iztaccíhuatl Norte.

- **7 de febrero:** Col. Reforma Iztaccíhuatl Norte.
- **21 de febrero:** Col. Agrícola Oriental.



#### Actividades comunitarias

- **19 de septiembre:** Visita y recorrido con vecinos al Complejo Cultural Los Pinos; la actividad tuvo una asistencia de 40 personas.
- **16 de noviembre:** Visita y recorrido con vecinos a Utopía Meyehualco (Iztapasauria) y Barco Utopía; la actividad tuvo una asistencia de 35 personas.

## PARTICIPACIONES EN FOROS, SEMINARIOS, MESAS DE TRABAJO, MESAS REDONDAS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONTACTO CIUDADANO

Durante este semestre, tuve la oportunidad de asistir a diversas actividades en las que mantuve contacto ciudadano. A continuación, se enlista las siguientes actividades:

- **21 de octubre:** Participé en la Feria Internacional del Libro de la Ciudad de México 2023, acompañando al periodista Arturo Cano en la presentación de su libro "Claudia Sheinbaum: Presidenta".



- **27 de noviembre:** Acudí a la "Reunión Nacional de Legisladores y Legisladoras locales", donde estuvo presente la Mtra. Leticia Ramírez Amaya, Secretaria de Educación Pública; en la que se abordaron diversos temas en materia de educación pública.

## VIAJES REALIZADOS RELACIONADOS CON LA LABOR PARLAMENTARIA

En este semestre de actividades legislativas, no realice viaje alguno a cargo del presupuesto del Congreso de la Ciudad de México.



II LEGISLATURA



## CONCLUSIONES

Dentro de este primer semestre del tercer año legislativo, se lograron avances significativos en los trabajos del Congreso de la Ciudad de México; contribuyendo al fortalecimiento de nuestra ciudad como un lugar de derechos y libertades, donde sus habitantes y quienes transitan en su territorio gozan de la paz, igualdad y bienestar que esta brinda. En este sentido, el perfeccionamiento de nuestras leyes abona al cumplimiento del objetivo antes mencionado.

En el mismo contexto, las iniciativas promovidas por un servidor contribuyeron al análisis y debate de aquellos asuntos que son de interés de la población y cuya necesidad de atención, surge de una necesidad manifiesta en los habitantes de nuestra ciudad. De tal manera, que las iniciativas presentadas durante este semestre, dotan a los órganos de trabajo interno de este Congreso, de los instrumentos necesarios mediante los cuales puedan atender las problemáticas con una visión progresista para su atención.

En lo que se refiere a los trabajos dentro de Comisiones en las que formo parte, se atendieron en medida importante, los asuntos que han sido turnados a cada una de ellas; logrando así, presentar diversos dictámenes ante el Pleno del Congreso para su discusión y aprobación.

Por otro lado, el trabajo en el Módulo Legislativo de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Apoyo de Acceso de Las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ha mantenido una actividad constante, procurando en todo momento tener como eje de acción la atención pronta y efectiva a las y los ciudadanos que acuden al mismo. Sumado a esto, las actividades comunitarias, así como la alternativa que representa el módulo itinerante y las visitas domiciliarias han permitido que se cumpla de mejor manera con su fin y permita a la población contar con un puente de comunicación y vinculación con sus autoridades.

Adicionalmente, en estos seis meses, mantuvimos constante comunicación con diversas autoridades de la ciudad, con el objetivo de contribuir en lo posible a mejorar las condiciones de vida de la población

de esta ciudad y también cumplir con la labor de supervisión al poder ejecutivo, alineados a los principios de nuestro movimiento; sobre todo, con la austeridad y la honradez. Así mismo, construimos vínculos con autoridades y representantes populares del orden federal, para establecer las mejores condiciones y criterios a fin de atender de la mejor forma algunos temas que están dentro de la agenda legislativa para la parte final de este año legislativo.

Estamos frente al último semestre de actividades de la presente legislatura y sin duda habrá temas importantes que atender antes de su culminación; por lo que, quienes integramos el Congreso de la Ciudad de México y principalmente quienes defendemos la Cuarta Transformación en la Ciudad de México, continuaremos con nuestras labores en beneficio de la población que representamos y cumpliendo con la responsabilidad encomendada por quienes depositaron su confianza en nosotras y nosotros al elegirnos como sus representantes.

Cerraremos de la mejor forma esta legislatura, en la conciencia de que el resultado de nuestras labores será el piso de donde habrá de partir la próxima gestión y que sin duda tendrá que contar con bases firmes para emprender su proyecto en favor de esta ciudad, por lo que continuaremos trabajando con la claridad de nuestros ideales y correspondiendo a la responsabilidad que tenemos ante la ciudadanía y nuestra ciudad.

*Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda*



**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA**